

El Ayuntamiento acepta modificar las alegaciones del POUM en estos inmuebles

Las fachadas de menos de 5 metros (1B) 'liberadas' de la agregación

ROBERTO GIMÉNEZ

Si la previsión no se tuerce el regidor de Urbanismo, **Jordi Terrades**, tiene la intención de llevar al pleno ordinario municipal del 29 de noviembre la aprobación provisional del Plan de Ordenación Urbana Municipal (POUM). El proceso ha sido más largo de lo inicialmente previsto, tras la presentación de 552 alegaciones (el día de su aprobación en el mes de febrero se dijo que esta aprobación se podría hacer antes de las vacaciones). Hay modificaciones respecto a la aprobación inicial, y alguna realmente importante porque afecta a muchas propiedades. El Ayuntamiento ha considerado las alegaciones presentadas por los propietarios de fachadas menores de cinco metros de la zona calificada como *eixample* (toda la ciudad a excepción del centro histórico). Según el proyecto inicialmente



Xavier Solanas

Los propietarios de las fachadas estrechas no tendrán que agregarse para poder reformar sus inmuebles.

elaborado, los propietarios de estos inmuebles no podían elevar las actuales alturas en contra de la previsión del actual Plan General que sí lo permitía. Si querían construir tenían que agruparse con las fincas

vecinas. Esta drástica medida que ha provocado una lluvia de alegaciones ha sido atenuada. Los propietarios de estos inmuebles (calificados como **1B** en la nomenclatura del POUM), podrán aumentar

las plantas hasta agotar la edificabilidad que contemplaba el anterior Plan General sin necesidad de agregarse con sus vecinos. Es decir, tendrán el mismo derecho que el resto de edificios de la zona donde están. Eso sí, se mantiene la prohibición de poder construir edificios plurifamiliares en estos inmuebles. Cualquier ampliación del techo construido será para consumo propio. También se permite que estos inmuebles puedan dedicar la planta baja para locales comerciales y el resto a la vivienda personal. En el proyecto inicial tampoco se contemplaba la posibilidad de actividades económicas.

No se trata de un cambio baladí, ya que centenares de propietarios estaban afectados por estas prescripciones urbanísticas que se han suavizado, atendiendo a las alegaciones presentadas.

Hasta la fecha el gobierno y el primer grupo de la oposición sólo se han reunido una vez para intentar encontrar puntos de acuerdo. Así pues, cada vez tienen menos tiempo para conseguir pactar el texto para que el POUM que se apruebe en el próximo pleno no sólo cuente con los votos favorables del equipo de gobierno sino con el voto unánime del Consistorio.

LLIÇA D'AMUNT

El Ayuntamiento todavía no ha aprobado el nuevo proyecto de Can Xicota pero aleja a las prostitutas

El control policial aleja la prostitución de la C-17

LAURA GRAU

Después de unos meses de tranquilidad en los que se había ido avanzando en el nuevo proyecto de urbanización del barrio de Can Xicota de Lliça d'Amunt, los trámites se han vuelto atascar sin que nadie tenga claro cuándo se van a poder ejecutar las obras. Lo que sí se ha solucionado es el problema de las prostitutas que operaban en los bosques y caminos de la urbanización de Can Xicota. Desde el día en que el presidente de los vecinos se reunió con las autoridades de Canovelles, las chicas desaparecieron y en la reunión que tuvo lugar a posteriori, entre los cuerpos de policía de Lliça d'Amunt y Canovelles, se acordó que durante unas semanas la patrulla del cuerpo de la policía de Lliça d'Amunt, que opera durante 24 horas al día, se desplazaría al lugar



Josep Garcia

La presencia policial disuade la prostitución.

unas nueve veces al día para así poder controlar la zona y asegurarse que estos incidentes no volvían a darse en una zona tan habitada. Por lo tanto los vecinos pueden volver a disfrutar de su entorno más próximo sin temor a

encontrarse con ciertas escenas.

Por contra el desacuerdo vuelve en temas de otra índole. Según el acuerdo al que se llegó con los vecinos en el pleno del pasado mes de julio, el ayuntamiento debía de haber aprobado el nuevo proyecto

en la Junta de Gobierno del 31 de octubre, que por ser un día de puente no se celebró. Esto no debería de importar mucho si el proyecto se presentara en la próxima Junta, pero parece que no va a ser así. Parece que el equipo de gobierno está retrasando el asunto porque todavía quedan cabos sueltos que solucionar, como por ejemplo el hablar con los vecinos a los que se va a expropiar y como consecuencia, a tener que indemnizar.

Desde la Asociación de vecinos del Barrio de Can Xicota, la sensación que se tiene es de abandono y de poca información, con lo que los aires se han vuelto a crispar y las presiones hacia el Ayuntamiento han vuelto a tener lugar. Los vecinos no tienen claro que se te tenga la intención de hacer nada y creen que este retraso va a ser el principio de muchos otros, cosa que no están dispuestos a tolerar. "El próximo domingo tenemos una reunión con los vecinos en la que se propondrá una nueva manifestación en contra de la mala gestión del Ayuntamiento, si los vecinos asienten y si no hemos podido mantener ninguna comunicación previa con el Ayuntamiento, el domingo 20 de noviembre, volveremos a tener manifestación", declara **Joan Bonet**, presidente de la Asociación.